



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO 2 PROMISCO MUNICIPAL
SUAITA – SANTANDER
68-770-40-89-002

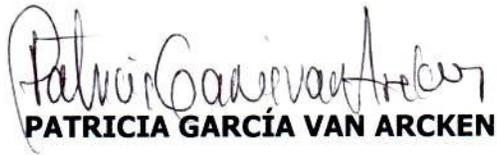
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
Suaita, seis (6) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: N° 68-770-40-89-002-2020-00063-00
DEMANDANTE: TRINIDAD VERANO VALLEJO
CAUSANTE: LUCIÑA VALLEJO VERANO
PROCESO: SUCESIÓN

En atención a la solicitud de aprobar el trabajo de partición que antecede, debe estarse a lo resuelto mediante providencia adiada el 29 de abril de 2021¹, donde se ordenó rehacer la cuenta partitiva.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy 7 de mayo de 2021.

LAURA PATRICIA QUIROGA AGÓN
Secretaría

¹ Fls 117 y 118 Cdo 1.

